

Fecha

21 4 2026

Rita Nathali Castro Rosa

Dirección

Av. Constitución #125, San Cristobal Rep. Dom.

Teléfono

809-462-0745 // 829-338-0752

RNC:002-0180612-2

NCF:

COTIZACION

Nombre:

Ayuntamiento

RNC:

414000059

Teléfono:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO SIN IMP.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SILLAS TIFFANY	300	\$150.00	\$177.00	\$45,000.00
MESA RECTANGULAR	3	\$1,500.00	\$1,770.00	\$4,500.00
SONIDO AMPLIFICADO MICROFONOS INALAMBRICOS	1	\$30,000.00	\$35,400.00	\$30,000.00
TOTEM LED 43'	1	\$12,000.00	\$14,160.00	\$12,000.00
FOCOS LED	15	\$1,500.00	\$1,770.00	\$22,500.00
PODIUM	1	\$7,500.00	\$8,850.00	\$7,500.00
ARREGLOS FLORALES	1	\$11,000.00	\$12,980.00	\$11,000.00
AMBIENTACION DE LOCAL Y PERSONAL TECNICO	1	\$12,000.00	\$14,160.00	\$12,000.00
PANTALLA LED 4X3 P3 TRUSS Y INST.	1	\$75,000.00	\$88,500.00	\$75,000.00
SUBTOTAL				RD\$219,500.00
ITEBIS				RD\$39,510.00
TOTAL				RD\$259,010.00





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 7215967

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **RITA NATHALI CASTRO ROSA** con RNC/Cédula **002-0180612-2**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **RITA NATHALI CASTRO ROSA** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 24 días del mes de Marzo del año 2026.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **7215967-Z7545682-52026**
- Pin: **6653**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Rita Nathali Castro Rosa

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley núm. 47-25, el Decreto núm. 52-26 y la Resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 23/04/2026 8:21:06 a. m. certifica:

RPE: 116257

Certificación PROINDUSTRIA: No

Fecha de registro: 19/12/2023

Certificación MIPYME: No

No. Documento: 002-0180612-2 - Cédula

Estado: Activo

Tipo de persona: Persona Física

Domicilio: Avenida Constitucion, 125, Centro
Ciudad, San Cristobal, República Dominicana

ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80130000	Servicios inmobiliarios
80140000	Servicios de Mercadeo y Distribución
82120000	Servicios de reproducción
90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)

Fecha de última actualización de datos: 06/08/2024. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0226951368599**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **RITA NATHALI CASTRO ROSA**, RNC No. **00201806122**, con su domicilio y asiento fiscal en **SAN CRISTOBAL**, Administración Local **SAN CRISTOBAL**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS. |
| • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA | • ITBIS |

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintiseis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

26/03/2026 07:29:42 AST -04

<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/MH2J-8OAG-OF1O-TWDS-G177-4524-5819-99>